



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 6 de junio de 2013
203F 80000-UI-208/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el dieciséis de mayo del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00077/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"cual es el motivo del por que en el ISSEMYM no tenemos derecho a un préstamo para adquirir una vivienda, pueden brindar información fundamentada del por que no se esta brindando ese apoyo?" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y derivado del análisis de su solicitud se hace del conocimiento del peticionario que si desea acceder a un préstamo para adquirir una vivienda, deberá cumplir con los requisitos establecidos, mismos que podrá consultar en la página de transparencia de este organismo auxiliar en la siguiente dirección electrónica:

<http://sistemas.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/tramite?tram=2214&c>

No omito señalar, que dicho trámite deberá realizarlo en la Unidad de Atención al Derechohabiente más cercana a su domicilio, las cuales podrán consultar en la dirección electrónica:

<http://www.issemym.gob.mx/index.php?page=unidad-de-atencion-al-derechohabiente>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAIN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.c.p. 00017/ISSEMYM/IP/2013
EPHI/AR/2013 LCM

2/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS